EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.
Fecha: 01 de febrero de 2019
Horario: nueve horas y seis minutos y finaliza a las **nueve horas y catorce minutos**
Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.
Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro y D. Sergio García Rodríguez.

Justifica su ausencia el Sr. Concejal D. Sergio García Rodríguez.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 2411210UV - INVERSIONES GARCIA RODRIGUEZ, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA PARA MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, EN RELACIÓN EXPDTE. 2411110PV

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **INVERSIONES GARCIA RODRIGUEZ, S.L.**, para Proyecto modificado de Básico y de Ejecución de ampliación de nave industrial, sin uso determinado, en Carretera Nacional 634, Meres (instalaciones de Grúas El Roxu). Redactado por los Arquitectos D. Juan Roces Arbesú y D.ª Nora Roces Parrilla, (con visado colegial de fecha 26 de septiembre de 2018).

3.- EXPEDIENTE 2411210W4 - CONSEJERIA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO - REMITIENDO SEPARATA Y SOLICITANDO INFORME EXPTE: AT-11742 HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA REFORMA CENTRO TRANSFORMACION EXISTENTE "EL MIRADOR" EL BERRON - BERRON EL SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Informar favorablemente el proyecto remitido por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo para reforma del Centro de Transformación existente "El Mirador" (20 KV), en El Berrón, solicitada por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U. en las condiciones señaladas en el informe del Aparejador Municipal de fecha 17 de Enero de 2019, cuya copia se adjunta al presente acuerdo.

Segundo.- Se advierte de la necesidad de solicitar la correspondiente licencia de obras y de apertura para Reforma de Centro de Transformación.

4.- EXPEDIENTE 2411210W5 - CONSEJERIA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO - REMITIENDO SEPARATA Y SOLICITANDO INFORME SOBRE REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN PLAZA DE LA FUENTE - LA FRESNEDA

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Informar favorablemente el proyecto remitido por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo para reforma del Centro de Transformación existente "Plaza de

La Fuente" (20 Kv) La Fresneda (Concejo de Siero), solicitada por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U., en las condiciones señaladas en el informe del Aparejador Municipal de fecha 21 de Enero de 2019, cuya copia se adjunta al presente acuerdo.

Segundo.- Se advierte de la necesidad de solicitar la correspondiente licencia de obras y también de apertura para la Reforma del Centro de Transformación.

5.- EXPEDIENTE 2411210XH - CONSEJERIA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO - REMITIENDO SEPARATA (AT-11747) Y SOLICITANDO INFORME SOBRE REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EXISTENTE "LOS SAUCES" LA FRESNEDA

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Informar favorablemente el proyecto remitido por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo para reforma del Centro de Transformación existente "Los Sauces" (20 KV). La Fresneda-Siero, en las condiciones señaladas en el informe del Aparejador Municipal de fecha 17 de Enero de 2019, **cuya copia se adjunta al presente acuerdo.**

Segundo.- En cumplimiento de Se advierte de la necesidad de solicitar la correspondiente licencia de obras y de apertura para Reforma del Centro de Transformación..

INFORME MEDIO AMBIENTE

6.- EXPEDIENTE 24112207X - HOSPITAL VETERINARIO EL BERRON, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y APERTURA DE GUARDERÍA DE VEHÍCULOS, EN EL BERRÓN, LA CARRERA. - AVENIDA OVIEDO S/N SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, Informar favorablemente la licencia de obras de adecuación y apertura presentada por **- HOSPITAL VETERINARIO EL BERRON, S.L.** para guardería de vehículos en la calle D. Rodrigo Muñiz Fernández de El Berrón, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. Héctor Alonso Martínez, (con visado colegial de enero de 2018).

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

7.- EXPEDIENTE 24212100W - CALIDA RESIDENCIAL S.L. - PROYECTO DE ACTUACIÓN EN LA UH 77/U/UZ DE EL BERRÓN. - EL BERRON PARROQUIA LA CARRERA (). APROBACIÓN INICIAL.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Aprobar inicialmente Proyecto de Actuación del ámbito de Suelo Urbanizable denominado "CONCEYIN B", en Bobes. Siero, promovido por **CALIDA RESIDENCIAL S.L.** para la constitución de la Junta de Compensación del Sector Delimitado y aprobado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2007 en la Unidad Homogénea 73/U/UZ.

Segundo.- Someter a información pública el Proyecto de Actuación, durante el plazo de 1 mes, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los Tablones de Edictos de la Casa Consistorial y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones.

Tercero.- Notificar individualmente el presente acuerdo a todos los propietarios afectados, conforme a los datos obrantes en el Plan parcial tramitado y en el propio Proyecto de Actuación.

8.- EXPEDIENTE 24212Z00Z - AYUNTAMIENTO DE SIERO - REPARTO DE COSTES, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA C/ SANTA ISABEL, DE LUGONES.

Este expediente se retira del Orden del Día, para mejor estudio.

SERVICIOS SOCIALES

9.- EXPTE.- 61112M01B.-AYUNTAMIENTO DE SIERO. SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE CÁRITAS PARROQUIAL SAN FÉLIX DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**:

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Primero: Entender justificada la subvención nominativa concedida a Cáritas Parroquial San Félix de Lugones, Atención a Familias, para el año 2018, por importe de diez mil euros (10.000 €uros), por considerar que las facturas y documentación presentadas se ajustan a la actividad objeto de la subvención y acredita su ejecución.

Segundo: Abonar a Cáritas Parroquial San Félix de Lugones, la cantidad de cinco mil euros (5.000 €uros), correspondientes al tercer y cuarto trimestre del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, en concepto de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2018 ”

10.- EXPTE.- 611120005.- CARITAS UPAP CARBAYIN, LIERES Y VALDESOTO. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A CÁRITAS UPAP CARBAYÍN, LIERES Y VALDESOTO.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:**

Primero: Entender justificada la subvención nominativa concedida a Cáritas UPAP Carbayín, Lieres y Valdesoto, Atención a Familias, para el año 2018, por importe de cuatro mil euros (4.000 €uros), por considerar que las facturas y documentación presentadas se ajustan a la actividad objeto de la subvención y acredita su ejecución.

Segundo: Abonar a Cáritas UPAP Carbayín, Lieres y Valdesoto, la cantidad de dos mil euros (2.000 €uros), correspondientes al tercer y cuarto trimestre del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, en concepto de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2018.

11.- EXPTE.- 611120009.- FASAD. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A FASAD,(FUNDACION ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD).

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Entender justificada la subvención nominativa concedida a FASAD, por importe de dos mil doscientos setenta y cinco euros con treinta y cinco céntimos (2.275,35 €uros), al considerar que las facturas y documentación presentadas se ajustan a la actividad objeto de la subvención y acreditan su ejecución.

Segundo.- Abonar a la Fundación FASAD, la cantidad de mil ciento treinta y siete euros con sesenta y siete céntimos (1.137,67 €uros) del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, en concepto de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2018.

(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público)

GESTION PRESUPUESTARIA

12.- , EXPEDIENTE PRE133001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES 2019

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 14 de Enero de 2019, obrante en el expediente.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado no se produjeron ruegos, ni preguntas

Firmado digitalmente por:
El Alcalde de Siero
Ángel Antonio García González
13-02-2019 14:27

Firmado digitalmente por:
Secretario General del Ayuntamiento
Hermenegildo Felipe Fanjul Viña
13-02-2019 14:03